



Píldoras

Ratificada la estrategia de seguridad y salud laboral

El gobierno ha ratificado la estrategia española de seguridad y salud laboral, que contempla más de un centenar de medidas para reducir los accidentes laborales en España y situarnos en los niveles europeos. Gracias a esta iniciativa, que ha recibido el apoyo de sindicatos, empresarios, CC AA y otros agentes sociales implicados, el Ministerio de Trabajo ha anunciado que espera que la siniestralidad laboral descienda un 30% en tan sólo cinco años.

Castilla-La Mancha: una percepción del estado de salud superior a la media nacional

La Encuesta de Salud de la Comunidad 2006 de Castilla-La Mancha pone de manifiesto que la percepción sobre el estado de salud entre los castellano-manchegos se encuentra hasta ocho puntos por encima de la media nacional. El 76,7% de esta población considera que su estado de salud es bueno o muy bueno, un resultado similar al obtenido en la Encuesta de 2002. Además, siete de cada diez castellano-manchegos opina que la sanidad pública funciona bien o bastante bien.

Los centros de salud andaluces pasan a ser unidades de gestión clínica

El Consejo de Gobierno andaluz ha aprobado un decreto según el cual todos los centros de salud de esta comunidad autónoma se organizarán como unidades de gestión clínica, modelo basado en la autonomía de los profesionales en la toma de decisiones, la administración de recursos y la planificación asistencial.

Este decreto establece un plazo máximo de 36 meses para la implantación de esta nueva fór-

mula organizativa, que ya está operativa en 260 centros de la comunidad, en toda la red de AP andaluza.

Las unidades de gestión clínica serán responsables de organizar las actividades profesionales así como los recursos materiales y económicos asignados; proponer y planificar la consecución de objetivos asistenciales, docentes y de investigación; realizar las evaluaciones, etc.

Nace el Observatorio Nacional de la Incontinencia

Con la representación de diferentes especialidades médicas y con el auspicio de distintas asociaciones de pacientes, sociedades científicas médicas y de enfermería, así como representantes de residencias privadas, junto al apoyo de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, se ha decidido crear el Observatorio Nacional de la Incontinencia, trastorno que afecta a más de 2,5 millones de españoles. Los fundadores definen este Observatorio como la primera entidad plural y

multidisciplinar que contempla al paciente como objetivo principal para mejorar la calidad asistencial recibida por el mismo.

Son tres los principios rectores que dirigen la actividad de este organismo: calidad de vida, es decir, derecho a los servicios sanitarios y sociales más adecuados; libertad de elección en relación al tratamiento, asesoramiento e información sobre el trastorno y prescripción individualizada, además de sostenibilidad racional del sistema sanitario.